

REGLAMENTO DE LA CARRERA TTCMM2019



La inscripción y participación en cualquiera de las distancias de la Tramuntana Travessa carrera por Montaña en Mallorca (TTCMM 120,8km y TTCMM 53,3km) conlleva la aceptación, sin reserva del presente reglamento y en el momento de la prueba lo que determine el comité de seguridad. La TTCMM está promovida por el club de montaña Mallorca a Dalt de Tot organizado, conjuntamente por los clubes de montaña Mallorca a Dalt de Tot y organizado conjuntamente por los clubes de montaña, Club d'Atletisme d'Andratx, Trotadors d'Algaida, Ermassets Club de Muntanya d'Esporles, Els Cairats, Es Pedal, Sa Milana, S'Altura, Matinam per Somiar, Secció de Muntanya de Pollença i la Federació Balear de Muntanya i Escalada.

Todo lo no establecido, específicamente en este reglamento, será regulado por el reglamento de carreras por montaña de la Federación Balear de Muntanya i Escalada.

<https://www.fbmweb.com/docs/1485537249.pdf>.

Una semana antes de la prueba, se realizará un "breafing" (a concretar el lugar), con todas las indicaciones finales, detalles del recorrido, situación de los avituallamientos, instrucciones para acompañantes y los horarios de tiempo de paso correspondientes las dos pruebas. Sin embargo, parte de esta información está disponible en nuestra página web.

www.tramuntanatravessa.com

1. *Condiciones de participación.*
2. *Semi autonomía.*
3. *Condiciones de inscripción*
- 3.1 *Inscripción.*
- 3.2 *Anulación de una inscripción.*
4. *Declaración de aptitud física.*
5. *Material obligatorio*
- 5.1 *Material obligatorio.*
- 5.2 *Material recomendado.*
6. *Controles de salida.*
7. *Dorsales.*
- 7.1 *Bolsas de vida.*
8. *Seguridad y asistencia médica.*
9. *Puntos de control y avituallamientos.*
- 9.1 *Tiempo máximo autorizado y barreras de cierre.*
10. *Abandonos y retornos a la salida.*
11. *Marcaje.*
12. *Arbitraje de la prueba.*
- 12.1 *Reclamaciones.*
13. *Modificaciones del recorrido, de las barreras horarias; anulación de la prueba.*
14. *Clasificaciones i premios.*
15. *Derechos de imagen.*
16. *Modificaciones.*

1. Condiciones de participación

Para participar en cualquiera de las pruebas, es indispensable:

Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Conocer y aceptar el decálogo de buenas prácticas de los corredores

Ser plenamente consciente de la longitud, del desnivel y del tipo de terreno por el que se desarrolla la prueba. Hay que estar preparado física y psíquicamente para poder afrontarlas. Sería aconsejable experiencia previa en carreras de más de 20-30 km para la Media Travessa y de 50-60 km para la Travessa.

Tener experiencia real en montaña que nos permita administrar los problemas y riesgos inducidos en este tipo de pruebas.

Saber afrontar, sin ayuda exterior, condiciones climáticas adversas debido a la altitud, noche, viento, frío, niebla, lluvia o nieve.

Saber gestionar, en cualquier situación, los problemas físicos o mentales que se desprenden de un gran agotamiento, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, las pequeñas heridas, etc.

Ser plenamente consciente de que el papel de la organización no es el de ayudar a los participantes a administrar sus problemas, y, por tanto, se desprende que de tal actividad de montaña la seguridad depende de la capacidad de los participantes en adaptarse a los problemas que surgen o sean previsibles.

Estas pruebas están abiertas a cualquier persona, hombre o mujer, exclusivamente mayores de 23 años para los participantes de la TTCMM120,8 y 21 años para la TTCMM53,3, tal como establecen las directrices de la FEDME de salud y control de carga.

La organización se reserva el derecho de excluir de la TTCMM, incluido antes del comienzo de ésta a aquellos participantes que con su conducta puedan provocar alteraciones en la gestión y / o buen desarrollo de la misma, así mismo también se podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores. En los casos de exclusión que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta les será reembolsada por parte de la organización.

Las pruebas

La TTCMM es un evento donde se proponen dos pruebas en plena naturaleza, utilizando caminos existentes con carácter de auto suficiencia utilizando gran parte del GR-221. Cada prueba se hará con una sola etapa, a ritmo libre, en un tiempo limitado. El recorrido estará señalizado con cinta indicadora y señalización específica en los puntos necesarios. La orientación es importante y forma parte de la competición.

Recortar trazado está prohibido y es motivo de descalificación.

Los tramos de carrera que atraviesen o discurran por carreteras a pesar de haber apoyo del personal de la organización se deberán cumplir las normas de seguridad vial de la Dirección General de Tráfico y en ningún caso los corredores tendrán preferencia sobre los coches.

TTCMM120,8 120,8km D + 4555 metros

Con salida desde s'Arracó y llegada en Pollença. Se realizarán dos salidas día 29 de noviembre:

-Su primera será en las 20h para participantes de ritmo más lento, que podrán realizar el recorrido en un tiempo máximo de 26 horas

-Su segunda salida a las 22h para participantes de ritmo más rápido con un tiempo para realizarla de 24 horas.

El tiempo de corte dependerá de la hora de salida, no pudiendo ser modificado durante el transcurso de la carrera.

TTCMM59. 53,3km D + 2.205 metros

Con salida de Bunyola, tendrá una única salida día 30 de noviembre a las 08 horas con un tiempo máximo de 12 horas para terminarla.

La participación en cualquiera de las carreras de la TTCMM implica el conocimiento y aceptación de este reglamento de carácter especial para con el medio ambiente:

1.2 Medio ambiente

La prueba se desarrolla en el Paraje Natural de la Sierra de Tramuntana. Este es el espacio protegido de mayor extensión de las Islas Baleares y que alberga una flora y una fauna sensible y vulnerable. El principal objetivo de la declaración de un espacio natural protegido es la conservación de sus valores naturales y culturales por lo que los participantes deben actuar con conocimiento y responsabilidad. Incidir en la educación y concienciación a los deportistas de esta disciplina, al hacer ver la importancia de la protección y conservación de nuestro patrimonio natural. Por este motivo se llevarán a cabo acciones informativas y divulgativas de sensibilización con esta finalidad.

NO SE PUEDE:

- Utilizar ningún tipo de elemento sonoro que pueda producir ruidos estridentes.
- Salir del trazado marcado.
- Llamar o emitir sonido o ruidos fuertes.
- Tirar envases, envoltorios y cualquier tipo de basura o restos. Habrá recipientes especiales en cada avituallamiento. Cada participante deberá señalar sus geles y barritas con el número del dorsal. Si se encuentra una envoltura, el corredor al que corresponda el núm. de dorsal podrá ser sancionado.

Es obligatorio seguir el recorrido tal como han sido balizados, sin realizar atajos. Salir de un camino provoca una erosión perjudicial al suelo y vegetación del lugar donde se produzca.

2. Semi-autonomía

La semi-autonomía en esta prueba la hemos definido como la capacidad para ser autónomo entre dos puntos de avituallamiento, tanto en el aspecto alimentario, indumentaria y de seguridad, permitiendo sobre todo la adaptación y gestión a los problemas por cualquier causa, previsibles o imprevisibles (mal tiempo, niebla, nieve, problemas gástricos, problemas físicos, etc).

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

Cada participante debe tener y transportar durante la totalidad de la prueba su material obligatorio (ver MATERIAL OBLIGATORIO). Durante la prueba se podrá comprobar dicho material. Las personas participantes tienen la obligación de someterse a los controles con cordialidad. El incumplimiento de este hecho puede ser motivo de exclusión de la prueba.

Los avituallamientos (AV) estarán aprovisionados de bebidas y alimentos para consumir en el mismo AV. Es decir, no se podrá consumir alimentos sólidos fuera de los AV y de la zona establecida como tal. La asistencia personal está permitida exclusivamente a AV, en las zonas específicamente reservadas para este uso y bajo la supervisión del responsable de la AV. Esta asistencia está permitida para una sola persona.

Estará prohibido ser acompañado o asistido por una persona sin dorsal, fuera de las zonas de tolerancia claramente señaladas en los AV.

3. Condiciones de inscripción

3.1 Inscripción

Las inscripciones sólo se podrán realizar a través de la página web www.elitechip.net con pago formalizado por plataforma electrónica.

No se realizarán inscripciones presenciales el día de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar hasta el día 24 de noviembre, o hasta que se agoten las plazas. Las plazas ofertadas por la organización son:

(TTCMM53,3) 480places 65 €, a partir de día 24 de octubre 75 €

(TTCMM120,8) 200places 95 € a partir de día 24 de octubre 105 €

Los derechos de inscripción comprenden todos los servicios descritos en el presente reglamento.

Será imprescindible estar federado, en cualquier comunidad autónoma española, en la modalidad de carreras por montaña. Los participantes extranjeros, deberán disponer de un seguro que den cobertura este tipo de actividad.

Qué incluye se precio:

- Aceptar llevar una baliza GPS, facilitada por la organización a la salida de la carrera, durante toda la prueba; Al finalizar la carrera será devuelta a la organización
- Derecho de participación.
- Camiseta "Finisher": Cada prueba contará con su camiseta exclusiva para cada distancia. Las camisetas se entregarán en la zona de meta. Se deberá elegir la talla al hacer la inscripción.
- Bolsa del corredor con productos locales.
- Fiesta final de las pruebas. 1 palangana para corredor, elegir opción al hacer inscripción.
- Las pruebas serán cronometradas con el sistema Championship / MYLAPS, por lo que si no se dispone del chip amarillo deberá alquilar uno con un coste de 3 euros. Al terminar la prueba tendrá que devolver a las carpas naranjas de Elitechip.

3.2 Anulación de una inscripción

Toda anulación de inscripción debe ser realizada mediante correo electrónico dirigido a tramuntanatravessa@gmail.com

Política de cancelaciones:

NO se reembolsará ninguna cantidad económica para las cancelaciones de las inscripciones que se hagan.

4. Declaración de aptitud física

La inscripción a cualquiera de las pruebas implica la aceptación de este reglamento y con el reglamento de carreras por montaña de la Federación Balear de Montaña y Escalada. Será requisito para la inscripción el certificado médico que acredite su apto estado de salud y la adecuada preparación de los participantes para la prueba, siendo conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puedan encontrar en el entorno donde se desarrolla el evento. En este sentido, los participantes también declaran que están preparados física y psicológicamente para realizar una prueba de estas características adecuadas a su edad y características físicas.

Los corredores inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Con el objetivo de poder ofrecer una prueba donde los corredores puedan realizar todo el itinerario con calidad y disfrutar con seguridad y sin saturar el entorno, la organización exigirá los siguientes requisitos:

Mayor de 23 años (TTCMM120,8), mayor de 21 años (TTCMM53,3).

Federado en el momento de la prueba.

Certificación médica con un año de validez como máximo. Modelo propio de la carrera:

5. Material obligatorio

Para participar en cualquiera de las dos pruebas, existe un material MÍNIMO y obligatorio.

Es importante saber que se trata de un mínimo vital que cada participante debe adaptarse en función de sus propias capacidades.

Todos los participantes, por defecto y sin excepción deberán asegurarse de disponer como mínimo, del material marcado como obligatorio en la tabla siguiente y publicada en la web www.tramuntanatravessa.org para poder realizar la carrera. El día antes de la prueba, y según lo determine el Comité de Seguridad, en base al último informe meteorológico, se comunicará si finalmente alguno de los artículos de la lista no es obligatorio durante toda la carrera oa partir del avituallamiento donde se encuentre la bolsa de vida.

El hecho de que un artículo sea obligatorio implica que los participantes se llevará encima, pero no necesariamente puesto, y, por tanto puede ir dentro de la mochila.

5.1 Lista material obligatorio

El control de material se podrá hacer en cualquier momento de la prueba.

MATERIAL IMPRESCINDIBLE / OBLIGATORIO:

La falta de cualquiera de los elementos siguientes será motivo de retirada del dorsal, a excepción del agua que sólo se controlará al principio de la prueba.

Móvil con batería completa.

Frontal.

Luz Posterior.

Baterías de repuesto con el dorsal marcado.

Vaso.

Silbato.

Manta Térmica (1,40x2 m mínimo)

Chaqueta con capucha que soporte el mal tiempo en montaña y fabricada con una membrana impermeable (mínimo aconsejado 10 000 Schmerber) y transpirable (RET aconsejado inferior a 13).

Envases adecuados para transportar la TTCMM120,8 1,5 litros de agua; por la TTCMM53,3 1 litro de agua.

El alimento necesario para poder afrontar los tramos entre avituallamiento y avituallamiento de sólido. Todos los envoltorios deberán ir con el dorsal marcado (tipo barritas, geles o alimentos similares)

Dorsal siempre visible.

Chip.

Zapatos adecuados para correr por montaña.

MATERIAL IMPORTANTE:

Ropa térmica que cubra las extremidades

Buff

Gorra térmica que protege la cabeza y nuca.

Guantes

Tobillera y / o vendas elásticas

Bastones de senderismo con puntas de goma (obligatorio el uso de puntas de goma en caso de llevar bastones así como un juego para repuesto)

La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el material obligatorio en función de las condiciones meteorológicas.

Queremos recordar que todo el material que lleven los corredores y sea susceptible de ensuciar el entorno, debe ir marcado con el número del dorsal.

6. Control de salida

Se llevará a cabo el control de salida para poder acceder al recinto cerrado de salida, donde se revisarán los dorsales y el material obligatorio. Los participantes que no lleven el material obligatorio, o que lo presenten inutilizable o defectuoso, no podrán salir. Hay que llegar con la antelación suficiente a la salida ..

7. Dorsales

La recogida de dorsales será anunciada en su momento, así como el lugar y horario.

La documentación necesaria para obtener el dorsal y bolsa del corredor será:

- D.N.I. o pasaporte o autorización para recogida firmada y copia de DNI para recogidas por tercero.

- Tarjeta federativa y copia para recogidas para tercero.

El dorsal se llevará visible permanentemente y durante toda la prueba. Se debe llevar puesto, por lo tanto siempre encima de la ropa en la zona frontal del cuerpo. En ningún caso el nombre y el logotipo de los patrocinadores deben ser modificados ni escondidos.

El dorsal facilitado por la organización, es el paso necesario para acceder a los servicios ofrecidos por la organización.

7.1 Bolsas de vida

Cada participante, exclusivamente de la TTCMM128, puede llevar una bolsa de vida que será trasladada al avituallamiento situado en Bunyola. La podrán depositar en la entrega de dorsales. En Bunyola los participantes dispondrán de las bolsas, y las podrán dejar de nuevo por su traslado a meta.

Recuperación de las bolsas: Las bolsas serán entregadas o bien al participante o bien a cualquier persona, exclusivamente con la presentación del DNI. Las bolsas se recuperarán no más tarde de 4 horas después del cierre de la prueba.

8. Seguridad y asistencia médica

Habrán puestos de control en varios puntos del recorrido.

Es obligación por parte de todos los participantes, comunicar toda situación de peligro. Igualmente auxiliar a cualquier herido grave:

- presentándose en un puesto de control o avituallamiento (AV)
- llamando a los teléfonos facilitados por la organización.
- solicitando a otro participante que prevenga el auxilio.

Hay que tener en cuenta que circunstancias de toda clase, vinculadas a la meteorología y la propia carrera, pueden hacer esperar el auxilio mucho más tiempo del previsto.

Los jueces, responsables de los controles, los miembros del equipo escoba y los servicios de asistencia sanitaria, de acuerdo con el director de la prueba tienen la potestad para retirar el dorsal a cualquier participante que crean que no se encuentra en condiciones para continuar en la prueba, y por tanto, excluirlo de la misma.

En caso de ser imposible contactar con los medios facilitados por la organización, se podrá llamar directamente a los siguientes organismos de socorro:

112 Emergencias
091 Policía
062 Guardia Civil

Una base de primeros auxilios estará abierta a la zona de meta durante la duración de las pruebas. También los avituallamientos considerados BASE DE VIDA (Bunyola) habrá servicios médicos. En estos puntos, se puede acceder en vehículo. Los participantes que tengan un problema médico podrán dirigirse allí.

9. Puntos de control (PC) y avituallamientos (AV)

Cada participante deberá llevar el chip de la plataforma Elitechip. Los participantes que no lleven permanentemente el chip serán penalizados.

Se colocarán puntos de control que no serán comunicados a los participantes. Sólo los participantes con un dorsal visible y debidamente controlados tienen acceso a los avituallamientos.

Habrán tres tipos de avituallamientos. Su composición estará descrita en un apartado específico en la web:

Punto de agua (sólo agua, para llenar bidones)
Líquido: agua, isotónico
sólidos; líquidos y alimentos.

9.1 Tiempo máximo autorizado y barreras de cierre

Se corredores dispondrán de un tiempo límite para cada una de las distancias descritas y actualizadas a una ficha específica en la web, anulando cualquier otra publicación. Todo aquel participante que llegue a destiempo a un punto de control será descalificado.

TTCMM120,8km

- TTCMM120,8km Salida a las 20.00 horas: 26 horas.

IMPORTANTE: Los corredores que salgan en este horario no podrán pasar el punto de control del KM 68 en Bunyola antes de las 06:15 horas desde sábado 30 de noviembre de 2019.

- TTCMM120,8km Salida a las 22.00 horas: 24 horas.

IMPORTANTE: Los corredores que salgan en este horario deberán cumplir con los tiempos de corte correspondiente a este horario, de lo contrario serán descalificados.

TTCMM53,3km: 12 horas

Todos los participantes que sean descalificados de la prueba y que quieran continuar, lo harán bajo su responsabilidad y autonomía completa.

En caso de condiciones meteorológicas adversas y /o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho para detener la prueba en curso, modificar las barreras horarias, o activar cualquiera de los recorridos alternativos.

9.2 Abandono y regreso a la salida

Salvo herida grave, un participante no puede abandonar la prueba en un lugar que no sea alguno de los previstos por la organización.

El participante deberá comunicar inmediatamente su abandono a la organización.

El retorno a la línea de salida estará en función y condicionado por los vehículos disponibles en los diferentes puntos de evacuación.

Los participantes que abandonen en otro punto o PC pero que por su estado de salud no sea necesario ser evacuado, deberán llegar por sus propios medios en el punto indicado por la organización

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la interrupción parcial o total de la carrera, la organización asegura el retorno de los participantes retenidos en el menor tiempo posible.

En caso de abandono antes de un PC, es imperativo volver al punto de control más cercano e indicar el abandono. En este PC, tendrá que esperar las indicaciones de la persona responsable del PC.

En el momento de esta vuelta atrás, si el participante encuentra el personal de cierre de carrera (escoba), estos invalidan su dorsal y el participante ya no estará bajo el control de la organización, SI DECIDE continuar el camino en sentido inverso al personal de cierre.

10. Marcaje

Habrán diferentes medios de señalización: cintas de marcaje, banderines y puestas indicativas.

En la medida de lo posible, las marcas estarán distribuidas a una distancia regular, siendo necesaria la visualización de la señalización siguiente desde la presente (salvo casos de camino o sendero bastante evidentes por no disponer de cruces y / o por la señalización existente) y en casos de terreno técnico, de difícil orientación o de roquedal acotado deben poder identificar, en todo momento, desde la presente las 2 siguientes señales o balizas.

Siempre, a ser posible las cintas, flechas, banderolas o cualquier otra marca debe ser con material o componentes biodegradables y una vez acabada la carrera será fácilmente recuperado por los organizadores; se procurará que los colores de estas marcas no se confundan con el entorno, con la preferencia de alternar los colores del balizamiento e informando previamente al participante del color del recorrido. En especial se cuidará del marcado de los cruces y otros lugares conflictivos. Siempre que sea necesario la organización ubicará físicamente alguna persona en estos lugares, sea cual sea su naturaleza. La señalización de todo el recorrido tiene una condición de obligatoriedad a cumplir por parte de todos los corredores, y los jueces de carrera velarán por el cumplimiento de este condicionante.

Es obligatorio seguir los recorridos balizados. El efecto de salir del camino provoca una erosión perjudicial del paraje y está penalizado. Cada participante deberá seguir el recorrido balizado. Todos los participantes que se alejen voluntariamente del balizado estarán fuera de la responsabilidad de la organización.

En cada control, habrá una persona responsable de tomar nota de las incidencias que se puedan producir, que comunicará al director de la prueba y será la persona que determinará sobre todos los aspectos de la carrera. Sus decisiones son ejecutivas.

11. Arbitraje de la prueba

Se cumplirá lo establecido en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Balear de Muntanya i Escalada.

11.1 Reclamaciones

Toda reclamación debe ser formulada por escrito y depositada en la zona de Meta, como máximo 2 horas después de la llegada del participante afectado o de la penalización aplicada.

12. Modificaciones del recorrido, de las barreras horarias, anulación de las pruebas.

La organización se reserva el derecho de aplazar la salida de la prueba unas horas, modificar el recorrido, los emplazamientos de los puntos de socorro y de avituallamiento, sin previo aviso, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables.

Existirá un recorrido alternativo, menos expuesto, que la organización pondrá en activo 24h antes del comienzo de la prueba en caso de condiciones meteorológicas muy desfavorables. Se informará de éste mediante la página web, twitter y facebook.

En caso de fuerza mayor (en particular, en caso de condiciones meteorológicas muy adversas y por razones de seguridad), la organización se reserva el derecho de detener la prueba en curso o modificar las barreras horarias y ejecutar o no el recorrido alternativo.

La organización se reserva el derecho de poder cancelar la prueba si concurren situaciones objetivas de riesgo que pongan en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, deslizamientos del terreno, etc.).

Si la prueba fuera cancelada antes de su inicio por alguna de las razones expuestas en el párrafo anterior, NO se devolverá el precio de la inscripción los participantes.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y el tiempo de llegada al punto de interrupción o, en los su caso, el último control realizado.

13. Clasificaciones y premios

Categorías:

TTCMM53,3 y TTCMM120,8

Absoluta mujeres y hombres: para participantes a partir de los 23 años.

Sub categoría Promesa mujeres y hombres: para participantes entre los 21 y 23 años
TTCMM53,3.

Sub categoría Senior mujeres y hombres: para participantes entre los 24 y 39 años.

Sub categoría Veterano A mujeres y hombres: para participantes entre los 40 y 50 anys.

Sub categoría Veterano B mujeres y hombres: para participantes entre los 51 y 54 años.

Sub categoría Master 55 mujeres y hombres: para participantes entre los 55 y 59 años.

Sub categoría Master 60 mujeres y hombres: para participantes de más de 60 años.

14. Derechos de imagen

Todos los participantes renuncian expresamente a prevalecer del derecho de su imagen durante la prueba, renunciando a todo recurso en contra de la organización por la utilización de su imagen. Sólo la organización puede transmitir este derecho a todos los medios de comunicación, vía una acreditación o un permiso adaptado.

15. Modificaciones

La organización se reserva el derecho de revisar, modificar o mejorar en cualquier momento este reglamento. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este documento.

Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento o al reglamento de carreras por montaña de la Federación Balear de Muntanya i Escalada, serán resueltas por la organización.

Suerte a todos y adelante!!!